REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 12 may. 2021
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
PROVINDUS SA	80010810	606343	provindus@provindus.com.py
TISCA SRL (TECNOLOGIA, INGENIERIA Y SISTEMA DE CONTROL AUTOMATICO SRL)	80024262	908-886/0981-598703	ventas@tisca.com.py
DATA LAB SA	80030218	209 126	datalab@datalab.com.py
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	80009334	940080/0976936333	licitaciones@everest.com.py
INFOCENTER S.A	80023118	226016/981256982	licitaciones@infocenter.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Petróleos Paraguayos
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Petropar
Plurianual: No
2021
N° de PAC - ID: 396360
Objeto de Gasto: 579
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: MANTENIMIENTO DE SISTEMA FUEL FACS
Programa: 1
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 13-05-2021 09:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: chile 753 e/ haedo y humaita edificio centro financiero Petropar
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: Director - Rodrigo Irala
Teléfono: 448503
Dirección de mail donde se debe consultar: contrataciones@petropar.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 21-06-2021 11:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 21-06-2021 11:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: chile 753 e/ haedo y humaita edificio centro financiero Petropar piso 9

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
27-05-2021	adenda_2___cd_07_1622134870320.pdf
19-05-2021	adenda_1_1621434965017.pdf
14-06-2021	adenda_5_1623696933221.pdf
08-06-2021	adenda_04_1623162501443.pdf
02-06-2021	adenda_3_1622643601738.pdf